SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, jueves 29 de Octubre de 1903 — Núm. 212

La propaganda ácrata

La huelga de Bilbao

Es un fenómeno social que se está repitiendo frecuentemente, no solo en España, si que también en Francia, en Bélgica, en Inglaterra y en los Estados Unidos, con mas frecuencia que en otros, por efecto de no ser tan industriales como los citados paises. Los pensadores dicen que así como se apellidó al siglo XIX el de las luces, y en él se resolvieron los problemas políticos, implantándose la democracia, el actual sería el de la cuestión social, resolviéndose la situación del proletariado y estableciendo los verdaderos linderos de la propiedad y del trabajo.

Hay cierta similitud entre lo que actualmente ocurre en Bilbao y lo sucedido en Febrero del año último en Barcelona. Sin motivo justificado, porque revolucionariamente no se piden las cosas por justas que sean, pues entonces como ahora los patronos accedían á las solicitudes obreras mientras vuelvan al trabajo, estalla la temible huelga general, que lo paraliza todo, sembrando el desconcierto y quebrando los vínculos sociales y la armonía de vida.

A nuestros lectores, á quienes les damos la noticia escueta telegráfica, les debemos una explicación de como se ha originado esta huelga. Hela aquí:

Los mineros de Bilbao cobraban sus faenas mensualmente, teniendo que vivir al fiado durante los treinta dias y, por ello, con un aumento del 30 por 100 sobre el tipo medio de los comestibles. Principian por pedir el pago de jornales cada 15 dias. Los patronos ofrecen pagarlos diariamente, por semanas, según quieran los obreros; pero cuando principien el trabajo. Se cree conjurado el conflicto. ¿Porqué no se acude á las minas? Hánse mezclado elementos extraños, los revolucionarios y perturbadores. «Con cuantos obreros hablamos se nos dijo que los partidarios de acudir al trabajo tienen temor de que se realice la coacción, no cuando están trabajando, sino al retirarse de su ocupación» dice un periódico de Bilbao. La amenaza de estos elementos es la de siempre: á muerte si se acude al trabajo.

En el mitin habido en Gallarta el compañero Perezagua, que se presentaba con el ramo de olivo, se vió cohibido.

Los patronos dicen, según el mismo colega: «Nosotros ya lo hemos dicho todo; no queremos tratar con huelguistas; que vuelvan al trabajo los obreros, que presenten sus proposiciones y después trataremos. Además, queremos que nos dirijan las peticiones nuestros obreros y no apoderados de los mismos.»

La autoridad no ha sido bastante potente para amparar á la mayoria de los obreros y se han salido con la suya los anarquistas. Las compañías Orconera, Franco-belga Luchana Mining, Galdanos y Altos Hornos han tenido que suspender sus operaciones; han cesado en sus trabajos las minas Felicidad, Berango, Montellano, Tardía y tantas otras.

La tolerancia, en la contemplación guardada por nuestros Gobiernos produce hoy sus naturales frutos.

No hay duda que tendrá que acudirse al sistema de represión enérgica. Los que niegan el órden no tienen derecho á la consideración social, ni pueden ampararse en los que confieren los Estados á sus ciudadanos.

Los sucesos de Bilbao son de carácter anarquista. Mientras esta semilla no se extirpe la tranquilidad no volverá á aquel pueblo.

Nuestra colaboración

Preocupaciones

La reciente desgracia ocurrida en *Son Maciá* presta oportunidad á algunas ligeras indicaciones respecto al rayo y sus efectos que tiendan á destruir ciertas preocupaciones y á mermar las desgracias que causan.

Un cielo iracundo y tempestuoso, luciendo la sublime magnificencia de su aparato eléctrico, con densas nubes que oscurecen su inimitable azul, rápidos relámpagos que le surcan con su sulfúrea luz, estridentes truenos semejantes á salvajes rugidos de león enfurecido, ó al paso de cien carretas sobre su estrellada bóveda, es un espectáculo que lleva siempre al alma del hombre el pavor y el sobresalto.

Impotente la criatura humana para luchar con la furia de los elementos desencadenados, procura huir de ellos y busca refugio contra el peligro que le amenaza; y muchas veces halla la muerte donde pensó encontrar la salvación. Esto es lo que ha ocurrido á las pobres mujeres que, en *Son Maciá*, buscaron un asilo contra la tempestad bajo corpulento algarrobo.

Los árboles, sobre todo durante la lluvia, se hacen buenos conductores de la electricidad y atraen al rayo, que, saltando á ellos desde las nubes tempestuosas, castiga cruelmente la imprudencia de los que se resguardaron bajo sus ramas. Es, por consiguiente, una costumbre que debe desterrarse la de güarecerse debajo de los árboles durante la tempestad. Casi todos los rayos que caen en el campo caen sobre los árboles, y raro es el labrador que no haya visto arder alguno de ellos, incendiado por el rayo.

La teoría de las descargas eléctricas explica perfectamente esta preferencia del rayo por los árboles. Se admite hoy, y multitud de hechos confirman esta hipótesis, que las nubes tempestuosas están cargadas de electricidad positiva; y al acercarse á la Tierra descomponen el flúido nuestro de esta, repelen la electricidad positiva y atraen la negativa. Cuando esta puede desprenderse facilmente por cuerpos buenos conductores terminados en punta, centraliza el flúido positivo de la nube y el rayo no se produce. En este hecho se funda el empleo de los para-rayos. Pero cuando el flúido de la Tierra no tiene fácil escape para ir á nuestra lizar el de la nube, entonces salta la chispa con violencia, buscando siempre los puntos más próximos á la nube y las superficies agudas. Los árboles, por su elevación y por la forma puntiaguda de sus ramas cumplen estas dos últimas condiciones, y es natural que sobre ellos descargue el rayo máxime durante la lluvia, que les hace buenos conductores de la electricidad.

Otra costumbre tan perjudicial, ó tal vez más, como la de güarecer debajó de los árboles es la existente en muchos pueblos, y que se practica todavía en alguno de Mallorca, que consiste en lanzar las campanas al vuelo durante la tempestad, creyendo que de este modo la alejan, cuando precisamente ocurre todo lo contrario. Está demostrado por la experiencia que las campanas en movimiento atraen el rayo, y muchos son los campaneros que han pagado con la vida su temeraria ignorancia.

G. VERDERA.

Octubre 27-903.

De la prensa francesa

Información extranjera

Canadá

Tesoro en un navio

Un viejo pescador de Seawal, llamado Brun, obtuvo del Gobierno, mediante el pago de 25 francos, el permiso para reconocer el casco de un bergantín que naufragó á un kilómetro de la costa, en cuyo sitio habia unos 30 metros de profundidad.

El viejo pescador sabia, por el relato de varios marineros que en el bergantín existía un tesoro, y se decidió á bajar al fondo del mar, provisto de una escafandra.

En la segunda visita encontró en un barril 18.000 dollars, y se supone que aún quedan unos 500.000.

Turquía

Noticias que se han recibido de Constantinopla, dan cuenta del incidente ruso-turco ocurrido en el populoso barrio de Pera.

El general Zehim-Pachá, jefe de la policía particular de Vildiz-Kiosck, insultó públicamente á Mr. Laricoff, súbdito ruso, reduciéndolo más tarde á prisión, á pesar de las protestas del ruso. El Embajador ha presentado al Sultán una enérgica protesta.

—Dos tribus árabes de Gamid, en el Sandjak de Assyr, se sublevaron con motivo del nuevo impuesto sobre las caballerías, asesinando á un millar de soldados turcos, dispersando las tropas después de dar muerte al Gobernador y al Mayor de Plaza de Assyr.

Las autoridades han enviado ocho batallones, 5 000 jinetes y una batería de montaña, para sofocar la rebelión.

El general Hady-Pachá, ha sido nombrado Gobernador militar de Assyr.

Austria-Hungría

Después de detenidas conferencias, el Emperador Francisco José, ha encargado al conde Esteban Tisza, la formación del ministerio.

Holanda

Se asegura que el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Van Lynden, aprovechará su próximo viaje á París, para tener una entrevista con Mr. Delcassé, para ultimar las conclusiones y formar el Tratado de Arbitraje de que se habla hace tanto tiempo.

Servia

La *Skoupchtina* ha aprobado el tratado de comercio con Turquía.

—El diario oficial ha publicado el nombramiento de Mr. Simitk para el cargo de Ministro Plenipotenciario de Servia, en Constantinopla.

—El coronel Mitchick, uno de los conjurados en el rejicidio de Alejandro ha recibido multitud de amenazas de muerte.

Haiti

La revolución de Santo Domingo en favor del ex-presidente Jimenez, ha progresado mucho. Todos los habitantes de la región del Monte Cibao, se han sublevado en su favor.

Marates ha sido elegido general de las tropas revolucionarias.

Francia

Un violento huracán descargó el lunes sobre Brest, cayendo un rayo sobre el palo mayor del acorazado *Massena*, que enarbola la insignia del Almirante Gaillard, destrozando los aparatos de telegrafía sin hilos, que llevaba instalados en su extremo.

La tempestad siguió hácia el Oeste, haciendo naufragar en la bahía de Audierne al buque *Le Savoyard*, de la matrícula de Saint-Maló, que tripulado por 31 hombres, venia de la Rochela, con un cargamento de sal.

Perecieron en el naufragio, el capitán, una mujer y cuatro tripulantes.

—La policía de Paris arrestó á un individuo llamado Musso, de nacionalidad italiana; reconocido como uno de los autores del robo de tres millones de liras, en títulos de la renta italiana, que fueron sustraidos de Faleta (Italia) en la noche del 21 al 22 de Marzo último.

Los demás cómplices habían sido ya detenidos. En cuanto á Musso, había ya negociado varios títulos en diferentes Casas de Bolsa de Paris, y se daba una vida muy regalada, derrochando continuamente en los cafés cantantes del *boulevard* de Montmartre.

Personalidad relevante



El Diputado por Bilbao

El bizcaitarra señor Urquijo, que tal relieve ha adquirido en esta situación, es el personaje que ofrecemos á nuestros lectores.

Urquijo es el fiel mantenedor del catolicismo en la bullidosa Bilbao. Desde La Gaceta del Norte *mantiene las reivindicaciones del clericalismo frente á la absorción preponderante dedemócratas, republicanos, socialistas y ácratas, y con sus vibrantes y calientes notas lleva alientos al corazón de los devotos de la Virgen de Begoña.*

El 26 de Abril y el 11 del corriente demostró que cual predica se ofrece al sacrificio: al frente de los suyos mantuvo sus derechos políticos en las urnas y sus deberes de católico en la sangrienta peregrinación.

En el Congreso se defiende y encuentra en su oratoria para sus partidarios acentos de elocuencia, y de sinceridad que producen excelente efecto.

Apóstoles de la idea hacen falta en nuestro Parlamento. Urquijo es uno.

(L.)

Politicas

—De *La Correspondencia* copiamos: «Hablábase de un diálogo mantenido entre los señores Sánchez de Toca y Cobián, después de regresar éste de su visita á los arsenales.

El señor Sánchez de Toca le preguntaba al ministro de Marina qué conducta se proponía seguir, respondiéndole el segundo que no tenía otro remedio que dotar las partidas del presupuesto de su departamento, en la medida necesaria, manteniendo con tesón su criterio favorable á que se facilitasen á Marina los créditos que las circunstancias exigen.

—¿Y qué va á decir á ello Villaverde?—le replicó el Sr. Sánchez de Toca.

—Diga lo que quiera, yo no he de variar mi conducta—añadió el señor Cobián.

La armonía es, pues, *evidente*.

—Leemos en *La Epoca*: «Con motivo de las reuniones electorales que se celebran estos días, ha tenido ocasión un compañero nuestro de examinar el censo de algún barrio encontrándose con que han sido eliminadas *todas las personas conocidas: abogados, comerciantes, médicos, rentistas*, etc., y que, en cambio, en una casa de cierta nota aparecen inscritos dieciocho electores perfectamente desconocidos, y doce en otra casa análoga.

¿Es posible explicar esto satisfactoriamente? De ninguna manera. Podrá ser casualidad, torpeza, lo que se quiera; pero cualquiera diría que se ha tratado de privar del voto á elementos monárquicos en beneficio de los republicanos, es decir que faltaba la debida imparcialidad en los confeccionadores del censo.»

¡En todas partes cuecen habas!

—La comisión del Senado encargada de dictaminar acerca de la concesión de un crédito de 1.500.000 pesetas para el traslado de la Audiencia de Valencia al local que actualmente ocupa la fábrica de Tabacos, ha emitido su opinión favorable.

—El diputado republicano D. Miguel Morayta ha dirigido una comunicación al gobernador civil participándole que lo ha llevado á los Tribunales por haber ordenado la desaparición de los carteles que, representando á la República, se habían fijado en la casa núm. 58 de la calle de Sau Bernardo.

Por su parte el Sr. La Cierva ha contestado al diputado republicano que acatará gustoso el fallo de los Tribunales, cualquiera que éste sea.

Noticias generales

—Nuestro estimado colega *El Globo* anuncia un concurso muy original y que seguramente gustará mucho al público. Se trata de un plebiscito para la designación de jefe del partido liberal, y *El Globo* concede un premio de 1 000 pesetas, otro de 500 y cinco de 50 á los que reunan mayor número de firmas á favor de un candidato.

—Ha terminado el sumario instruído en la causa por coacción incoada á instancia del Sr. Torres Cartas.

El lunes pasará todo lo actuado al jefe de la jurisdicción, para que decida acerca de si procede ó no la constitución del consejo de guerra.

—Empieza á surtir sus naturales efectos la visita de inspección á los Arsenales, girada recientemente por el ministro de Marina.

Ha sido desestimada una instancia del representante de la Constructora Naval, en la que solicitaba que se declarase definitiva la concesión provisional de que á dicha empresa fué adjudicada para la construcción de dos buques mixtos, destinados á escuelas de guardias marinas.

Se alega en la Real orden que la concesión no puede verificarse sin la aprobación de las Cortes.

Esta medida en nada perjudica la industria nacional, aunque á simple vista no lo parezca.

Del espíritu de esta Real orden se desprende el decidido propósito del señor Cobián de proteger en un todo el fomento de los Arsenales del Estado.

—Lo recaudado para el mausoleo del Sr. Sagasta asciende ya á 201.410.70 pesetas.

—En 500.000 pesetas se calculan las pérdidas que la Compañía de Ferrocarriles del Norte ha tenido con motivo del choque que tuvo lugar entre Binefar y Monzón.

De Hacienda

Los periódicos profesionales de Hacienda no se muestran muy parcos en las censuras, contra el actual Ministro del ramo, por sus últimas reformas, tan alabadas por los rotativos de Madrid. De la *Hacienda Nacional*, que dirije un competentísimo funcionario, entresacamos los siguientes párrafos de un notable artículo relativo á la formación del Código de Hacienda:

DIGNO FINAL

¿Se han enterado nuestros lectores del decreto fecha 4 del corriente mes, relativo á la formación del Código de Hacienda?

¿Leyeron, detenidamente, el preámbulo que le antecede publicado á la letra por *El Imparcial* como documento notable?

Y la parte dispositiva ¿qué les ha parecido? Apostamos cualquier cosa, un ejemplar del susodicho Código, cuando sea ley, á que se quedaron tan limpios como nosotros al concluir la lectura: no hemos podido comprenderlo, ni adivinar siquiera, lo que hará, ni cómo se las arreglará la Junta, para cumplir el encargo que se le ha encomendado. Merecen compasión los individuos que la componen.

. . . .

Si Dios hiciera el milagro de que los ilustrados individuos de la Junta pudieran terminar, sin volverse locos, los trabajos que el Ministro les ha confiado, por más que es muy corto el plazo que se señala, nada habríamos conseguido con el proyecto de Código; pues aparte de que tendrían que discutirlo y aprobarlo las Cortes, y este segundo milagro nos parece más imposible que el primero, antes de que em-

pezara á regir, habría sufrido bastantes modificaciones.

El sistema de legislar por Reales decretos, y aun por Reales órdenes á título de aclaración; la costumbre de que se viene abusando, hace muchos años, de convertir la ley anual de presupuestos en Caja de Pandora, donde caben todas las reformas de leyes, servicios y tributos; la no menos abusiva y contraproducente de autorizar á los Ministros para hacer reorganizaciones; y por último, el medio indirecto que se utiliza, no ya en el articulado sino en las mismas secciones y capítulos de los Departamentos, para dejar sin efecto, con una simple palabra, lo dispuesto en leyes especiales, á cuyo propósito recordamos lo que ocurrió con los nombramientos de los Delegados de Hacienda en tiempos del Sr. Puigcerver, cuando fué Ministro de este ramo por vez primera, hacen completamente inútiles todos los Códigos habidos y por haber.

Además, residiendo en las Cortes con el Rey la facultad de legislar, mientras no se incluyan en le Constitución, para que resulten intangibles, esos preceptos sustantivos que el Sr. Besada quiere convertir en permanentes, carecerá de objeto y de utilidad cuanto haga y cuanto intente: díganlo las vicisitudes que han sufrido las disposiciones relativas á concesión de créditos supletorios y extraordinarios y á transferencias de artículos, saltando por la ley de Contabilidad á la que se ha dado siempre cierto carácter de fundamental. Perder el tiempo se llama, por tanto, esta figura.

Y después de reformas como las que recientemente se han llevado á cabo en las oficinas centrales y provinciales, con honda perturbación de todos los servicios; de las fantásticas decantadas economías, que han movilizado y puesto en pié de guerra á todo el personal de la Administración, sin ahorro de una peseta ni beneficio de ninguna clase; del Decreto unificando los escalafones, que resultó contradictorio, pues suspendía, y no suspendía, á un tiempo mismo, el de 23 de Diciembre sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de Hacienda: de aquel otro famosísimo y nunca bastante alabado acerca del orden de prioridad que debía observarse en el despacho de expedientes, incumplido ó modificado ya, como no podía menos; del de adaptación del personal á las plantillas, segundo cañonazo disparado contra el de 23 de Diciembre referido para suspender sus preceptos por unos días, en apariencia, pero en realidad indefinidamente, incurriendo en la injusticia de abrir la puerta á los opositores aprobados, cerrándosela, *ad perpetuam*, á los cesantes, contra toda razón y derecho; de las prescripciones introducidas en el Reglamento de procedimientos para tramitar los expedientes, que revelan desconocimiento perfecto de lo que ocurre en las Oficinas del Estado; de la supresión de personal en las de provincia, cuando se resentían de falta de este muchos impuestos; del sistema inventado para hacer vacantes con la fórmula de la conveniencia del servicio, quitando la honra, previamente, con notas oficiosas, á los infelices sacrificados: después, repetimos, de todo esto y de algunas otras cosas que omitimos, la formación del Código de Hacienda es el colmo, la apoteosis, el remate más digno y apropiado que ha podido discurrir el Sr. Gonzalez Besada para dar por conclusa su misión económico-financiera.

¡Quos Dœus vult perdere, prius dementat!

* *

Después de leer el precedente artículo, vemos en un telegrama de nuestro corresponsal, anteayer publicado, que el Ministro de la Guerra trata de otorgar el empleo inmediato á los segundos tenientes que lleven tres años de efectividad en el empleo. Nada tenemos que objetar á ese proyecto; pero no deja de ser extraño que en un Gabinete figuren dos individuos de pensamientos tan antagónicos, porque ya es sabido que el Sr. Besada en vez de proponer ascensos para los subordinados lleven ó no 10 ó 20 años de servicios, lo que ha hecho ha sido únicamente abrirle las puertas... de la excedencia.

Comerciales y financieras

La caja del Tesoro

El saldo á favor del Tesoro que acusa la cuenta corriente del Banco de España se eleva á 102.291.000 pesetas, con aumento de 2.748.000 en la semana última.

Y además tiene el Tesoro reservados 43 millones y medio para pago de las Obligaciones de la Deuda.

Estos datos demuestran que cada día es más satisfactoria y desahogada la situación del Tesoro, y que la Hacienda sigue su marcha próspera.

Los vinos españoles en Francia

La importación de vinos españoles en lo que va transcurrido del año ha ascendido á 445.785 hectolitros.

En igual período del año anterior fué de hectolitros 273.199, y en 1901 de 561.260.

Rentas de tabacos y timbre

La recaudación de tabacos en Septiembre último fué de 17.534.666 pesetas, resultando una baja de 224.706 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

Por timbre se recaudaron 6.713.173 pesetas, cantidad que ofrece un alza de 444.521 pesetas sobre el año 1902.

Croquis del día

La lluvia

El invierno parece haber hecho su aparición con todos los detalles que acompañan á la estansión triste y sombría, imagen de la muerte.

El agua cae incesantemente, produciendo monótono ruido al chocar en las paredes y cristales de las casas. El viento ruge, empuja con velocidad las nubes cargadas que arrastran perezosamente sus últimos girones por las cumbres de los montes que circundan la villa.

Los días grises, cantados por los poetas, las nieblas, la luz cenicienta de esos tristones días de invierno se avecina á paso de gigante, y la naturaleza que acaba de convidarnos con esplendorosos días de radiante sol, impropios de la estancia actual, parece que ahora trata de condenarnos á barro y agua continuos.

El frío no se ha atrevido á presentarse en escena, tan descaradamente como el agua, pero no se hará esperar mucho.

Si bien todavía no le sentimos, por lo menos le presentimos. Por eso miramos con cierto cariño la limpia chimenea, cuyo hogar espera repleto de troncos y carbones la voz de mando para comenzar su tarea de invierno.

Pronto se retorcerán en su hornillo los encendidos leños, desparramando por la casa el calor que, cuando verdes y lozanos, recibieron del sol, y que guardan aprisionado entre sus apretadas fibras.

El gabán, ganando de día en día terreno á la clásica y airosa capa (hasta en esto perdemos las tradiciones), será dentro de unos días la prenda obligada, y el paraguas y el impermeable nuestros inseparables compañeros.

El invierno está ya encima, y con él los rigores todos que le acompañan.

Afortunados aquellos que pueden hacer frente á estos rigores, y doblemente dichosos los que pueden disfrutar del *confort* moderno, si en medio de las comodidades recuerdan al pobre que muere de frío y prodigan sus caridades durante el largo invierno.

A. P.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 30 Octubre

La Virgen del Amparo y Santos Claudio Lúpercio y Victorio hermanos mártires Serapio obispo, Luciano mártir y Santa Cenobia, mártir.

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la iglesia de Montesión, dedicadas á San Alonso Rodríguez.

A las siete y media misa solemne con orquesta y hará el Panegírico el M. I. Señor D. Mateo Garau, Canónigo Penitenciario de estr Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, á las seis, el Ejercicio propio del Triduo, Trisagio solemne y sermón que dirá el P. Manuel Carceller S. J. Seguirá el Te-Deum, la Bendición y reservr.

Visita á la Corte de María

En el Socorro á Nuestra Señora de la Consolación.

Aviso

En las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial Balear, calle del Conquistador núm. 7, se reciben proposiciones de compra de arroz, procedente de la cosecha de este año, en la Albufera de Alcudia, por partidas que no bajen de veinte sacos de 80 kilos.

Muestras, precios y condiciones, en las referidas oficinas.

Crónica marítima

GENERALES

Marina de Guerra

Dos magníficos cruceros acorazados hay que añadir á la lista de las ya numerosas fuerzas navales inglesas, como son el *Carnavon* y *Antrim*: el primero ha sido ya lanzado al agua en Govan y el segundo será botado el presente mes en el Cdyde. Estos cruceros acorazados de primera clase tienen grandes ventajas sobre el *Essex* que es del mismo tipo que el *Conny*. Su eslora, superior en diez pies y su manga en dos y medio pies á estos últimos, su protección es de seis pulgadas en vez de cuatro en las mismas partes del buque. También exceden en desplazamiento al *Essex* en 900 toneladas lo que les permite desarrollar 100 c. v. al *Antrim* y *Carnavon*. Estos buques tienen un armamento igual y superan en dos cañones más á los del tipo *Conny*.

LOCALES

Entre la carga de que fué portador el vapor *Bastiais* llegado ayer tarde, á las cuatro, figuraban 1.962 kilógramos de grasa animal.

—Procedente de Ibiza llegó esta mañana el vapor *Cataluña*, con la correspondencia y efectos.

—El vapor *Isleño* embarcó esta mañana para la península unos 250 cerdos cebados.

PUERTO DE PALMA

Entradas día 28

De Marsella, vapor francés *Bastiais*, de 441 toneladas, capitán Mr. Prades, con un día de navegación, 28 pasajeros y carga general.

De Aguilas pailebot *Virgen del Mar*, de 40 toneladas, patrón D. G. Colomar. con seis días de navegación y efectos.

De Málaga polacra goleta *Nueva Teresa*, de 87 toneladas, capitán don A. Massot, con cinco días de navegación y carga varia.

De Mahón vapor *Nuevo Mahonés*, de 396 toneladas capitán D. J. Cardona, con 12 horas de navegación, la correspoudencia, 13 pasajeros y carga general.

Despachados día 28

Para Cabrera vaporcito de su nombre.

Para Andraitx, pailebot *Villa de San Feliu*.

Para Ibiza y Valencia vapor *Isleño*.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Procedentes de Marsella llegaron ayer en el vapor *Bastiais*; D. Vicente y D.ª Francisca Deyá, D. Antonio Frontera, D.ª María y D.ª Catalina Castañer, D.ª Margarita Frontera, Mr. Lonis Rolland y Md. Marie Rolland.

A bordo del vapor *Lulio* llegaron esta mañana de Barcelona entre otros: D. Luis Ferrer, D. Pedro A. Rosselló, D. Antonio Arabillas D. Miguel Ramis D. José Pomar, D. Miguel Lueranlt, D. Bartolomé Port, D. Raul Villegal, D. Jaime Taberner, D. Bartolomé Pons, D. Luis Arnaldo, don Lorenzo Roca y D.ª Elvira Ordoñez.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telégramas:

Sóller 27-8'30.

Viento fresco del S., mar rizada, cielo cubierto.

Andraitx 27-9.

Cielo nublado, lluvizna, viento del tercer cuadrante, mar gruesa.

Alcudia 27-9

Mar calma, viento S. fresquito, cielo cubierto y lluvioso.

Ibiza 27-9'15.

Barómetro 753'20, viento S. fresquito, marejada, horizonte cerrado en aguas.

Los proyectos del Gobierno

El ministro de la Guerra ha leido en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

El Ejército en 1904

Artículo 1.° Se fija en 83.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1904, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos.

Art. 2.° Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en presupuesto.

Ascensos de los segundos tenientes

Artículo 1.° Los segundos tenientes de Infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros y los oficiales de Administración Militar, pertenecientes á las escalas activas, serán ascendidos á primeros tenientes y oficiales segundos, respectivamente, al cumplir los tres años de efectividad en el empleo de su Arma ó Cuerpo, previa la declaración de aptitud.

Art. 2.° Lo dispuesto en el artículo anterior comenzará á producir sus efectos tan pronto como se hayan consignado en los presupuestos respectivos los créditos necesarios al efecto.

Diarios Oficiales

«La Gaceta» del 24

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo al teniente coronel de caballería D. Juan Valdés y Rubio la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca pensionada con el 10 por 100 del sueldo hasta el ascenso al empleo inmediato.

Administración central.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Dirección general del Tesoro público.—Señalamiento para el pago de haberes á las Clases pasivas, Clero y religiosas en clausura.

Intervensión general de la Administración del Estado.—Estados referentes á contabilidad legislativa.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Anuncio de subasta.

Delegación de Hacienda de Tarragona.—Pliego de condiciones para la subasta del arrendamiento de consumos.

Administración de Hacienda de Cuenca.—Subasta de consumos.

Militares

Matrimonios.—Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del Batallón Artillería de Menorca don Alfredo Marquerie y Ruiz Delgado, le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con doña María Josefa Mompiu y Rey.

Cruces.—Al cabo del Escuadrón Caballería de Mallorca, Juan Sastre Pascual, le ha sido concedido el abono de la pensión mensual de cinco pesetas por agrupación de tres cruces rojas del Mérito militar que posee.

Vacantes.—En el Regimiento Infantería de Isabel la Católica número 54, existe una vacante de músico de tercera clase, correspondiente á clarinete. Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso, lo solicitarán del jefe del expresado Regimiento, antes del 15 del próximo mes de Noviembre, debiendo tener presente que solo serán admitidos paisanos en las condiciones que determina el vigente reglamento de músicas.

Municipales

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial tuvo lugar ayer la subasta para la construcción de doce mingitorios de hierro, que deben ser colocados en diferentes puntos de esta ciudad.

El único postor que se presento fué D. Antonio Vich Quetglas, quien se ofreció á construir los mingitorios por la cantidad de 12.590 pesetas.

De los referidos mingitorios, seis han de contener un depósito de agua y otros seis sin dicho depósito.

—La Comisión de Cementerios en su reunión de ayer, acordó llamar por medio de edictos publicados en el *Boletín Oficial*, á los propietarios de cuatro sepulturas que deben ser expropiadas para la construcción de la escalinata que ha de poner en comunicación el cementerio católico con su ensanche.

También acordó autorizar á los propietarios de las sepulturas cuyas lápidas están incrustadas en la pared que ha de derribarse, para que puedan levantar panteones en sustitución de aquellas.

—El Sr. Alcalde de esta ciudad, recibió ayer una comunión del señor Fiscar de esta Audiencia, interesando copia del acta de la pasada sesión, en la que se trató del procesamiento del concejal Sr. Martí.

Gacetilla local

Repartos de contribución

En la secretaría del Ayuntamiento de Fornalutx, se hallan de manifiesto al público, para los efectos de reclamación los repartos de contribución territorial, correspondientes al próximo año de 1904.

En la de Muro lo están los de rústica y pecuaria, del mismo año.

Consumos

El dia 7 de Noviembre tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Felanitx la subasta para el arriendo ó venta exclusiva de las de carnes y líquidos al por menor, que se consuman en 1904.

El dia 11 tendrá lugar en Sta. María la subasta para las especies que se consuman en dicha villa, durante la misma fecha.

Extracto de sesiones

El Alcalde de Fornalutx, ha remitido al señor Gobernador para su aprobación é inserción en el *Boletín Oficial* los extractos de los acuerdos tomados en sesión, por el Ayuntamiento que preside, durante el tercer trimestre del corriente año.

Otra requisitoria

Por el primer Teniente de infantería don Antonio Montaner Gual, Juez instructor del Regimiento infantería de Baleares número 1, se cita, llama y emplaza al soldado del mismo Antonio Juan Marí, por falta de incorporación á filas.

Los géneros de temporada

Nuestro amigo el conocido sastre de la Plaza de la Cuartera D. Matías Verger, nos participa, que ha recibido los géneros para la presente temporada de invierno.

Municipal invisible

Todos los dias al anochecer, una turba de muchachos se ha enseñoreado del paseo de la Rambla haciendo imposible el tránsito por dicho sitio, á causa de sus continuas carreras que están dando.

Como de costumbre el guardia municipal no les molesta en sus juegos; permaneciendo *invisible.*

Caída

Una señora que esta mañana transitaba por la calle conocida por el nombre de *Costa d' en Berga* ha tenido la desgracia de resbalar dando contra el suelo.

De resultas de la caida se ha producido una pequeña contusión en la rodilla izquierda y una pequeña herida en la mano.

Recogida por varios transeuntes ha sido trasladada por sus propios pies á su domicilio.

Los curanderos

Llámanse así los que sin título se dedican á las artes de curar... timando á los incautos.

A pesar de que el timo—estafa refinada—y el ejercicio de una profesión liberal, tienen su castigo en las leyes, se ejerce esta burla social y moral en algunas villas, pueblos y hasta en esta ciudad.

¿Lo sabe el señor Gobernador? ¿Tienen conocimiento sus agentes de que así se burle y escarnezca la Ley?

De Hacienda

Convocatoria de gremios

El Sr. Administrador de Hacienda tiene convocados para mañana á los industriales de los gremios siguientes, con objeto de que procedan al nombramiento de Síndicos y clasificadores.

A las diez, tiendas de merceria ó paqueteria al por menor.

A las diez y media, vendedores de géneros ultramarinos ó comestibles al por mayor.

A las once, tiendas de perfumeria.

A las once y media, vendedores de jabones y tocino fresco al por menor.

A las doce, vendedores de curtidos al por menor.

A las doce y media, vendedores de azulejos y baldosines.

A las trece, tiendas de harinas al por menor.

Negociado de reemplazos

Se interesa la presentación del soldado Antonio Obrador Bauzá, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Gracias

Las damos al Alcalde de esta Ciudad, en nombre de los vecinos del barrio de Atarazanas, por haber colocado un farol en medio de la plaza de dicho nombre, atendiendo á una ligera insinuación, hecha dsde estas columnas en uno de estos pasados días.

Percances á diario

No pasa dia sin que los vecinos de la calle del Sindicato presencien algunas caidas de caballerías que transitan continuamente por dicha calle, motivadas por el estado en que se encuentra el empedrado.

Es de inminente necesidad que se proceda á picarlo, para evitar desgracias que podrian tener consecuencias.

Los francos y las libras

En los periódicos que acabamos de recibir de Barcelona, vemos que ayer se hicieron los francos á 33'20 francos y á 33'50 las libras.

En la Bolsa de Madrid se cotizaron á 32'95 y 33'45, según la casa J. Marsans Rof é hijos.

He aquí la

Bolsa de Madrid

Interior contado.	77'20
Idem fin	77'22
Idem fin próximo	77'41
Amortizable	97'15
Banco de España	476'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	442'50
Francos	32'95
Libras	33'45

Registro civil

Inscripciones verificadas durante el dia 26 son las que siguen:

Nacimientos:—Varones 4 hembras 4.

Matrimonios:—Ninguno.

Defunciones:—Bartolomé Bosch Sabater, casodo, 78 años, Hospital.

—Antonio Capó Pascual, casado, 77 años, Hospital.

—Excmo Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros, viudo, 87 años, Valldemosa.

Dia 27

Nacimientos:—Varones 3, hembras 1.

Matrimonios:—Ninguno.

Defunciones:—Julián Seguí Moll, soltero, 21 años, Sau Bartolomé 16, tuberculosis.

—María de la Encarnación Piñar Fontseca, viuda, 73 años, Santa Bárbara 4, apoplegia.

—Francisca Gea Bosch, soltera, 32 años P. San Francisco 4, diarrea.

—Isabel Meseguer Bertard, 8 años, Soledad 2, menengitis.

—Juana Ana Canaves Monserrat, viuda, 68 años, San Magin 137, lesión cardiaca.

—María Pradells Mercadal, soltera, 48 años, Sindicato 137, carmena.

**

Oficiales

El censo electoral de Selva

A consecuencia del censo de población de 1900, declarado oficial por R. D. de 25 Abril de 1902 quedan señalados al término municipal de Selva 4.943 residentes, debiendo componerse el Ayuntamiento de doce concejales en armónia con lo que dispone el artículo 35 de la ley municipal y constando en la actualidad de trece se amortizará una plaza en el 2.° distrito, por lo que en la próxima renovación se votaran tres concejales en el 1.° y tres en el 2.°

Providencia de apremio

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio, contra el Alcalde de Establiments, por no haber hecho efectiva una multa que se le impuso.

Requisitoria

Por el presidente de esta Audiencia Provincial D. Vicente Fernandez Vazquez, se cita, llama y emplaza á José Palmer Perez, de 19 años de edad, soltero, herrero, natural de Barcelona y vecino que fué de Mahón y actualmente de ignorado paradero, procesado por hurto de prendas de ropa.

Aviso

Habiéndose acordado la disolución de la institución *Auxilios Marítimos*, en la reunión celebrada el dia 19 del actual, con asistencia y representación de mayoría de participaciones, se previene á todos los coparticipes que no asistieron, se sirvan presentarse, dentro el plazo de un mes á contar desde el dia de hoy, en el Astillero del Contra-muelle, con los títulos que acrediten las participaciones que tengan para hacer efectivo el importe acordado, y si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado, se entenderán caducadas sus participaciones.

Palma 28 de Octubre de 1903.—Sebastián Llompart.

Telegramas

Un drama de Torrendell

«Els Dos esperits».—Un éxito.—Llamadas á escenas.

Madrid 29-2

En este momento ha terminado la representación del drama de Juan Torrendell «Els Dos esperits», cuyo estreno se ha verificado en el Teatro Circo Español.

A pesar de lo extremo que está este teatro y de la clase de gente que á él concurre, veíase esta noche en él lo mas saliente de las letras catalanas.

El teatro lleno.

La crítica, por mis impresiones, recibirá bien el drama, como recibió «Els encarrilats».

La representación ha sido un éxito, franco y expontáneo.

Al final de cada acto fué llamado Torrendell á la escena entre palmas repetidas.

Al terminar el drama se le tributó una ovación, teniendo que estar el telon en alto durante unos minutos.

Farreras.

Las Cámaras

Senado.—Congreso.—Los sucesos de Bilbao.—Proposición Nocedal.—Los presupuestos.

Madrid 28-20'45
» 20'55
» 20'58

Senado.—La sesión no ha revestido interes alguno. El ministro de la Gobernación leyó los telegramas oficiales de Bilbao, que impresionaron á los presentes. Los senadores, en su mayoría marcharon al Congreso.

Congreso.—En los pasillos, antes de comenzar la sesión, no se habla de otra cosa que de los sucesos desarrollados ayer en Bilbao. El señor Urquijo se muestra sumamente afectado y es interrogado sobre sus causas.

Al abrirse la sesión el Gobierno da noticia, ante la espectación de todos, de lo que tiene conocimiento oficial de Bilbao. La impresión es desconsoladora.

Villaverde recaba de los señores diputados serenidad en estos solemnes momentos y pide se aplace toda discusión que podría acalorar los ánimos, repercutiendo en la zona rebelada. «No discutamos hasta que se restablezca el orden, que yo espero será en breve plazo, hoy mismo.»

El señor Nocedal, sin embargo, presenta una proposición sobre los sucesos de la peregrinación de Begoña, é intenta apoyarla.

La rechaza el señor Villaverde, no por la censura indirecta que envuelve contra el Gobierno, sino por la oportunidad del momento. «Tengan en cuenta el Sr. Nocedal y los firmantes de la proposición, las circunstancias.»

Retira su firma el señor marqués de Vadillo.

Insiste Nocedal en presentarla y se pasa á votación, siendo rechazada nominalmente por 153 votos ministeriales, republicanos y liberales (que todos votan juntos) contra 10 de los firmantes y sus amigos, carlistas é integristas.

También se desecha, en votación ordinaria, otra proposición sobre prioridad de discusión de las fuerzas navales.

Se entra en la discusión de los presupuestos.

Se discute su totalidad.

Por la minoria republicana, hace uso de la palabra, consumiendo el primer turno en contra el diputado por Sabadell, señor Pí y Arsuaga, quien se ciñe en combatir preferentemente los presupuestos en lo que se refieren á lo eclesiástico, censurando las economías en ramos reproductivos como la enseñanza y la agricultura.

De Bilbao

Lo que nos dijo el Ministro

Madrid 28-19'15

El Ministro de la Gobernación nos ha dicho á los periodistas que hemos concurrido esta tarde á su despacho, que hasta ahora no tiene más noticias, respecto á desgracias de que haya más de cinco muertos. Los heridos son numerosos.

Los huelguistas levantaron barricadas en San Antonio y San Francisco, que fueron tomadas y destruidas por las tropas.

Un grupo ha intentado incendiar el edificio de los Jesuítas, evitándolo la fuerza.

Han sido asaltadas algunas panaderías y arrebatada la carne de los mercados.

Ha llegado á Bilbao el capitán general del distrito, que lo es de Burgos, general Zapino.

Hay en la actualidad en Bilbao 5.000 soldados. Se espera que de hoy á mañana se concentrán 16.000.

Consejo de Ministros

Madrid 28-22'30

Los ministros se han reunido, una vez terminadas las Cámaras, en Consejo.

Según la nota oficiosa se acordó alistar el *Rio de la Plata* para que vaya á Nueva Orleans (Estados Unidos) y preparar la concurrencia para la Exposición Universal de San Luis.

En lo de Bilbao, cuyo proceso estudióse detenidamente, se tomaron medidas para evitar la propagación de la huelga á otras provincias, especialmente á Santander, donde pretenden extenderla los huelguistas, instruyendo á las autoridades de dicha provincia.

El general Zapino, por órden del gobierno intervendrá junto á obreros y patronos para la mejor fórmula de solución. Se le ha telegrafiado para que disponga de todas las fuerzas de su distrito y pida más si lo cree conveniente.

La huelga de Bilbao

Los ferrocarriles.—Los Altos Hornos.—Anarquistas.—La secundan los oficios

Madrid 28-22

Todas las noticias que trasmito y trasmitiré sobre la huelga de Bilbao son de carácter oficial, tomadas en Gobernación, por efecto de la fuerte censura de que rodean los despachos particulares.

El ferrocarril de Portugalete solo transporta viajeros, de un modo irregular.

La zona minera, como ayer, en huelga.

En los Altos Hornos se trabaja al amparo de la fuerza pública.

Entre los huelguistas hay mezclados algunos elementos, conocidos por sus ideas exaltadas.

La mayoría de los socialistas obreros de todos los oficios secundan la huelga.

Ofrecimiento de la Diputación.—El Centro minero.—Hoja exhortadora

Madrid 28-22'15

La Diputación ha ofrecido al Capitan general alojamiento para todas las tropas que puedan ir á Bilbao. Igual ha ofrecido el Ayuntamiento. Todas las autoridades se han puesto al lado de Zapino.

En el Centro Minero los patronos y una Comisión de socialistas han acordado publicar una hoja volante recomendando á los obreros, á los que exhortación, que concurran al trabajo.

Ultimas noticias

Mercados

Sineu

Se ha celebrado el acostumbrado mercado, habiéndose visto bastante concurrido.

Han regido los siguientes precios:

Trigo de 15 75 pesetas, los 74'34 litros cuartera.
Candeal á 16'00.
Cebada del país, 11'00.
Avena del país, 8'75
Id Forastera id, á 7'50 id.
Habas ordinarias á 18'00
Id. para ganado á 16'00
Garbanzos, á 20.
Frijoles á 27.
Habichuelas, (confits) á 28'00
Id. blancas á 26.
Cerdos cebados, de 10'50 á 11'25 pesetas segun peso.

28 Octubre.

Sesión municipal

A las doce y quince de la tarde se ha reunido en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) nuestro Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Planas Franch asistiendo los concejales señores, Martorell, Bonnin, Salas, Muntaner (T.) Perera, García Orell, Pou, Villalonga (F.), Llopis, Castañer, Villalonga (A.), Pomar, Fuster (G.), Font y Monteros, Ferrer, Piña, Mateu, Cañellas, Bibiloni, Fuster (A.), Serra, Quijada Roca.

Numeroso público invade el salón ávido de presenciar la sesión que por las trazas será fecunda en incidentes.

Se procede á la lectura del acta de la sesión anterior.

El señor Alcalde hace que se rectifique una versión que inserta el acta.

Se aprueba por unanimidad.

Al procederse á la discusión de la proposición del señor Quijada que pide que se efectuen las sesiones á las siete de la noche, el señor García pide que en atención á que no está presente el señor Quijada, se discuta en la próxima sesión.

Se aprueba la designación de locales para colegios electorales.

Se lee un dictámen de la comisión de Gobierno Interior, pidiendo autorización al Ayuntamiento para construir una tarima en el Salón de sesiones.

El señor Pomar se opone á que se construya.

El señor Fuster (A.) la considera necesaria.

Pasado á votación el si se construye dicha tarima y si debe ser por subasta ó por administración.

Lo primero se aprueba por 23 votos contra 1 y que debe ser por subasta. por 20 votos contra 4.

Se da lectura al decreto del señor Alcalde, suspendiendo el acuerdo tomado en la última sesión, sobre el procesamiento del concejal señor Martí.

El señor Pou pide la palabra para tratar del asunto, y que se traigan los oficios del Juzgado, que explican dicha sumaria.

El señor Alcalde manifiesta que ya se tratará la cuestión, cuando se termine el despacho ordinario.

Se lee el dictámen de la Comisión de Alumbrado, proponiendo á la aprobación del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del suministro de petróleo, durante el año de 1904. Se aprueba con lijeras modificaciones expuestas por los señores Serra y Font y Monteros.

Léese también otro dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo se informen favorablemente las peticiones para pesca de esponjas, presentadas por D. Gabriel Escudero y otra de los señores D. Antonio Bosch y don Miguel Pascual.

El señor Roca se opone á que se concedan privilegios.

El dictámen es aprobado por unanimidad.

Se aprueba otro dictámen de la misma comisión informando una denuncia sobre instalación de una máquina de vapor sin permiso, en el Arrabal de Sta Catalina.

Se conceden los permisos para que puedan verificarse varias obras particulares.

Es aprobado otro dictámen de la comisión de obras proponiendo el derribo de una pared de cierre de la calle del Despeñadero de Son Alegre.

Se aprueba tambien la instrucción del expediente de aprobación de una parcela en la calle de Ronda de Poniente angular con la de San Magín.

Se concede permiso á don Guillermo Salas para que pueda construir dos fincas en el sitio conocido por *S' Hortet* situado en el ensanche de esta ciudad.

Ruegos y preguntas

El señor Fuster (A.) expone que en vista del acuerdo del Ayuntamiento, para dotar á los serenos y guardia municipal montada de impermeable, que se resuelva si debe hacerse por subasta.

Se promueve una discusión en la que intervienen los señores Martorell, Roca y Muntaner.

El señor Bibiloni propone que también se dote de impermeable á los guardias que prestan sus servicios por los suburbios.

El señor Fuster (G.) pide que la proposición del señor Bibiloni pase á la comisión respectiva.

El señor Castañer pide que también se de impermeables á los empleados del Cementerio.

El señor Pomar manifiesta que á ese paso llegará que se tendrán que construir 300 ó 400 impermeables.

Pasado á votación el si deben hacerse por subasta ó por administración, se aprueba por 18 votos contra 6 que sean construidos por subasta.

El señor Pomar manifiesta que tenia el propósito de hablar hoy del Matadero y que no lo hace, en atención á que no está presente el señor Rosselló y Gómez.

El procesamiento de Martí

El señor Pou pide si se ha llevado á cumplimiento el acuerdo de la penúltima sesión, referente al dictámen del Síndico señor Muntaner (T.).

El señor Muntaner (T.) en defensa propia dice que el segundo acuerdo deja sin efecto el primero.

Piden la palabra los señores Pou y García Orell.

El señor Alcalde: Si es para tratar de este asunto no se la concedo.

El señor Pou: Aquí hay dos acuerdos y voy á discutir el que subsiste. *(Bravos y fueras, salen del público).*

El señor Alcalde: Ruego al público que si no guarda el orden y compostura debidos, me veré obligado á levantar la sesión.

El señor García Orell: Amparado por el Reglamento pido que se me deje hablar; y pronuncia un discurso en apoyo de que se le conceda la palabra.

El señor Pou lee los artículos 168 y 82 de la Ley municipal.

El final de la sesión

El señor Alcalde en uso de su perfectísimo derecho levanta la sesión, pues habia empeño especial, á deducir por el aspecto, en producirse un verdadero conflicto.

Voces de protesta se levantan en el público, formado por una mayoría de obreros, adrede llevados á la sesión.

(Se promueve un escandalazo monstruo, armándose la gran chilleria El público asalta el salón mientras los concejales republicanos se encaran con el Alcalde, increpándole con gestos, que parece que se lo van á tragar.

Buen número de asistentes le felicitan exclamando ¡Muy bien!

El público permanece en el salón vociferando fuertemente y negándose apoyado por los concejales republicanos, á obedecer á los municipales que les invita á que despejen.

El señor García redacta una proposición solicitando una sesión extraordinaria, pero se cree que les faltará una firma.

Nosotros celebramos este acto de energía del Sr. Planas, porque en el Ayuntamiento deben tratarse asuntos administrativos y no los puramente personales.

Terminada la sesión, los concejales republicanos han redactado la siguiente

Proposición

Los concejales que suscriben, en virtud de las facultades que les confiere el artículo 10 de la Ley Municipal solicitan con urgencia la convocatoria del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para proponer, discutir y resolver en su caso un recurso de alzada y de queja á las Cortes en contra de la suspensión de un acuerdo de esta Corporación y un voto de censura contra la conducta observada por el Sr. Alcalde en la última sesión é interposición de los recursos legales á que haya lugar.

(La forman los republicanos y el socialista señor Roca.)

Ultimos telegramas

El escuadron de Arlaban—A los Jesuitas.— Residencia, coacciones.—Insuficiencia de fuerzas

Madrid 28-22'10

Ha llegado el completo del regimiento de caballería de Arlaban, formado por 56 caballos.

Los huelguistas intentaron nuevamente hostilizar las tropas de la guarnición que defienden la casa residencia de los PP. Jesuitas, contuviéndolos dicha fuerza.

Los rebeldes usan muchos revolveres, con los que menudean los disparos, si bien ofrecen una resistencia escasa, disolviéndose, para reunirse en otros sitios, apenas se les intima.

Las coacciones son generales.

Las fuerzas de la población, por su diseminación, son insuficientes para atender á todos los sitios de peligro.

Los propietarios de minas piden refuerzos y guardia y no pueden ser atendidos, porque la autoridad reserva parte de las tropas para el caso de una mayor agravación.

Conferencia de Hernandez Velasco y García Alix.—Sobre lo del dia de hoy.

Madrid 28-22'30

El señor gobernador militar de Bilbao y el Ministro de la Gobernación han conferenciado extensamente á última hora.

Aquel comunica á este que sigue la actitud hostil de los grupos de obreros.

Unidos los mineros á las ocho de la mañana comenzaron las coacciones, ejerciéndose en los mercados y en las panaderias principalmente.

Los grupos fueron dispersados á viva fuerza. Estos barricaron el puente de San Antonio.

Se ha empleado la caballería y la infanteria para deshacerlos. La guardia civil y los miñones guardan los centros mineros.

Han resultado en la jornada cinco muertos. Los heridos no pueden precisarse.

La plaza está ocupada militarmente.

El cuartel general protege con sus fuerzas los Bancos, las fábricas y el convento de los jesuitas.

Ultimas noticias

Madrid 28-23'35

Sigue el cierre general.

La suspensión de trenes y de tranvías es efectiva.

Las operaciones en el puerto y en toda la ría están paralizadas.

Se ha publicado un severísimo bando militar en que se ordena á los ciudadanos pacíficos que se retiren á sus domicilios para no confundirles con los revoltosos á los que se aplicarán todos los rigores.

Los grupos se disolverán á viva fuerza.

Se han hecho muchas prisiones.

Faltan víveres en la Ciudad.

En el Centro federal

Madrid 29-3

Se ha celebrado en el Círculo federal una velada en honor del patricio Orense.

Han hecho uso de la palabra los señores Pí y Arsuaga y Palma.

El señor Salmerón, que habló al final, aludió á los recientes sucesos de Bilbao, lamentándolos y censurándolos, si bien cree que las autoridades han puesto de su parte cuanto pudieron y supieron.

Los ferroviarios. — Comunicación libre con Bilbao

Madrid 29-4

Esta noche se han reunido los obreros ferroviarios, acordando celebrar un mitín el próximo domingo.

Es probable que vayan á la huelga.

Quizás también les secunden los albañiles y demás oficios secundarios.

El señor García Alix ha manifestado que ha levantado la incomunicación con Bilbao.

De la huelga bilbaina

Las noticias de hoy.—Ampliación de lo de ayer.—Las barricadas.-Asalto á la bayoneta.—Lluvia torrencial. —Los establecimientos públicos.— Colisión en las Arenas.—Calma aparente.—En pro del arreglo.—Petición de refuerzos

Madrid 29-9'15

(Cuatro telegramas.)

Ya se van recibiendo más libremente las noticias particulares de Bilbao, que aclaran y extienden las oficiales que anoche telegrafié.

El bando militar es terminante y severísimo.

Los huelguistas formaron las barricadas del puente de San Antonio con los carros que servían para enarenar las calles, parapetándose tras ellos y defendiéndose á pedradas y tiros de revólver.

Las tropas las tuvieron que asaltar para deshacerlas, dando una carga á la bayoneta, que aterrorizó á los revoltosos, que escaparon rápidamente.

Todas las fábricas han paralizado sus máquinas y toda transacción comercial está suspendida.

Sobre Bilbao cayó una lluvia torrencial, que no contribuyó ni siquiera á calmar los ánimos.

Los cafés, tabernas y establecimientos públicos fueron desalojados y cerrados.

La hoja socialista que se ha publicado recomienda á los huelguistas la calma.

Según el último telegrama que se acaba de recibir en esta Central la tranquilidad material reinaba á la madrugada.

Se tienen noticias, pero no detalles de una terrible colisión en las Arenas.

A las doce de la noche retiróse parte de la fuerza del ejército á descansar, quedando guardando la otra los puestos de peligro y estratégicos.

Patrulla la caballería.

La policía ha sido armada de Mauser.

El gobernador militar ha manifestado á los huelguistas que depongan su actitud para gestionar el arreglo de sus pretensiones.

Ha pedido refuerzos con toda urgencia en las provincias limítrofes temiendo se reproduzcan hoy con más gravedad los sucesos.

Ultimas noticias de Bilbao

Madrid 29-10'15

Unos 7.000 pacíficos ciudadanos abandonaron ayer la población situándose en las cumbres de los montes inmediatos, presenciando desde ellos el desarrollo de los sucesos.

Hay temores de que los huelguistas asalten el depósito de dinamita de Galdecano.

Algunos grupos de huelguistas se han corrido á la provincia de Santander, invitando á sus compañeros de minas—las cuales estan recorriendo—á que les secundan.

Ha sido asaltado el convento de los Trinitarios en Algorta, huyendo aterrorizados los frailes. Los asaltantes han sido detenidos y encarcelados.

El total de muertos conocidos hasta ahora oficialmente comunicados es de 8. Créese hay muchos más, Los heridos muchísimos. Lo están de Mauser.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6